



Salta, 27 MAY 2015

RES. CD-ECO N° 202.15

Expte. N° 6021/15

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 392/14 por medio de la cual se tramita el llamado a inscripción a interesados para cubrir, entre otros, un cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto para la Asignatura "Derecho Público - Módulo II", de la Carrera de Contador Público Nacional de esta Unidad Académica, que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por Res. 110/00 y modificatorias-REGLAMENTO PARA ADSCRIPCIONES.

El Dictamen emitido por la Comisión de Docencia, que obra a fs. 21 de las presentes actuaciones.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06/15 de fecha 12/05/2015.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

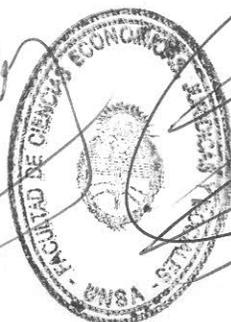
ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Evaluadora que obra a fs. 17 y 18 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2°.- Designar a la Abog. SANDRA MABEL SÁNCHEZ DE ASSAD, D.N.I. N° 17.309.394, como Auxiliar Docente Graduado Adscripto para la asignatura "Derecho Público - Módulo II", de la Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudio 2003) de esta Facultad, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, **desde el día 08/06/15 y por el termino de un (1) año.**

ARTÍCULO 3°.- Disponer que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la docente designada deberá presentarse en la Dirección General Administrativa Económica.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a la interesada, a la Direcciones Generales Académica y Administrativa y al Docente responsable de Cátedra para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./M.S.S.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE-DECANO - A CARGO DEL DECANATO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa